

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOGGIASA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2013 -----

En la ciudad de Guayaquil, domicilio de la compañía FOGGIASA S.A. a treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la empresa, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a esta Junta, los siguientes accionistas: El ingeniero Jorge Enrique Robles Salguero, propietario de cuatrocientas acciones, valor de un dólar cada uno, con derecho a cuatrocientos votos; ingeniero Norman Andrés Zea Castro, propietario de cuatrocientos acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos, todas las acciones han sido suscritas y se encuentran pagadas en su totalidad, que representan al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía FOGGIASA S.A, bajo la Presidencia del ingeniero Jorge Enrique Robles Salguero, que ha sido designado para dirigirla.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y Pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para otra junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del orden del día elaborados para esta reunión.

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el período concluido al 31 de diciembre del 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario.
4. Nombrar Comisario de la Compañía.

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día, el cual a sido conocido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del Día. Sobre este punto y una vez sometido a votación la Junta resuelve por la Unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y pagar dividendos a sus accionistas.

Sobre el segundo punto los Accionistas por la unanimidad de los mil votos presentes, aprueban el Informe del Gerente General.

Sobre el tercer punto los accionistas por la unanimidad de los mil votos presentes, aprueban el Informe del Comisario.

Sobre el cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve, por la misma unanimidad de un mil votos presentes, designar Comisario a la Ing. CPA Zoila Tucunango Cedillo, por el período de un año.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30, suscribiendo todos los accionistas y el infrascrito Secretario que Certifica.



Sr. Luis Eduardo Zea Castro
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de diciembre de 2011